**MEMORIA PARA PROYECTOS DE I+D CONVOCATORIA 2023**

**PROYECTOS INDIVIDUALES**

*En el caso de proyectos individuales se presentará una memoria siguiendo este índice*

*Formato: Estilo de letra Arial 11, espaciado posterior 6 puntos, márgenes arriba, abajo, izquierda y derecha 2,5. Interlineado sencillo. Páginas numeradas.*

*Si se supera el número de páginas indicado en cada apartado, estas hojas no serán tenidas en cuenta en la evaluación.*

*En los apartados de la memoria se especifica qué artículo de las bases reguladoras se considera para la valoración del proyecto. Todos los apartados se tendrán en cuenta en el criterio de valoración “Calidad de la memoria presentada”* ***(base 10.1.d).***

1. **RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO (Máximo 1 página)**
	1. **Título.**
	2. **Fecha de inicio y de finalización del proyecto.**
	3. **Resumen del proyecto.**
2. **EMPRESA (Máximo 3 páginas)**
	1. **EMPRESA:       (*nombre*)**
		1. **PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**
			1. Breve historia de la entidad y del grupo si procede.
			2. Actividades, Productos, Medios materiales e instalaciones de producción más significativas.
			3. Personal implicado e instalaciones de I+D más significativas
			4. Estrategia de I+D.
			5. Últimos desarrollos tecnológicos realizados por la entidad.
			6. Patentes y modelos de utilidad a nombre de la entidad.
		2. **IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE I+D DESARROLLADOS**

Describir el impacto (económico, laboral, comercial, de expansión etc…) que han supuesto anteriores proyectos de I+D desarrollados por el solicitante. Indicando si han sido subvencionados por Gobierno de Navarra u otra entidad pública.

1. **PROYECTO (Máximo 10 páginas)**
	1. **OBJETIVOS *(base 10.1.a)***
		1. Objetivo general del proyecto
		2. Objetivos técnicos. Deben ser claros y concisos.
	2. **DESCRIPCIÓN TÉCNICA *(base 10.1.a)***
		1. Necesidad del proyecto. Antecedentes. Situación actual de la técnica en este campo. Describir el proceso o producto precedente.
		2. En caso de que el proyecto tenga alguna relación con algún otro desarrollado anteriormente por los solicitantes, se deberán indicar las mejoras y dificultades que supone este proyecto respecto a los desarrollados anteriormente.

Describir el estado del arte y los resultados alcanzados con cada proyecto, las complejidades y dificultades que se han encontrado previamente y que se plantean resolver en el proyecto, los escalones técnicos y las características diferenciadoras de cada proyecto.

*Nota: Todo proyecto calificado por el Servicio de I+D+í con o sin ayuda económica concedida, es un proyecto vivo y si la empresa no indica expresamente la no realización del mismo, este servicio entiende que el proyecto está en marcha. Además,* ***los antecedentes tenidos en cuenta para la aprobación de un proyecto, deben estar en coherencia con los antecedentes de proyectos que la empresa vaya presentando en el futuro****. En caso de que algún proyecto presentado a convocatorias anteriores no se haya ejecutado, se debe indicar expresamente en este apartado.*

* + 1. Describir el nuevo producto o proceso o la mejora de los mismos, con sus principales características técnicas y funcionales, destacando los aspectos diferenciales más significativos.
	1. **ALCANCE TECNOLÓGICO DEL PROYECTO. INCERTIDUMBRES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS A RESOLVER (base 10.1.a)**

Describir en detalle los siguientes aspectos del proyecto:

* + 1. Reto tecnológico: Retos tecnológicos del proyecto y cómo se prevé afrontarlos para lograr los objetivos.
		2. Deficiencia de las soluciones actuales y valoración tecnológica de la solución propuesta frente a otras posibles.
	1. **GRADO DE NOVEDAD DEL PROYECTO. INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL PROYECTO Y TECNOLOGÍA A APLICAR *(base 10.1.b)***
		1. Grado de novedad del proyecto. Descripción detallada de las innovaciones tecnológicas que presenta el proyecto (señalar si las innovaciones son a nivel regional, nacional o internacional) y las ventajas para la entidad.
		2. Comparativa del objeto del proyecto en relación a sus competidores más cercanos: desarrollos conocidos de otros productos competidores o sustitutivos.
		3. Enlaces más relevantes (con vínculo web).
	2. **PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA *(base 10.1.d)***
		1. Establecer un cronograma de las actividades del proyecto (etapas, fases, tareas, etc.). Descripción detallada de las actividades, la metodología a utilizar y los resultados esperados de las mismas. *Utilizar diagramas, tablas o esquemas.*
		2. En caso de realización de pruebas, ensayos etc… se deberá describir el plan de ensayos y la metodología, así como la imputación de los materiales y otros recursos previstos.
1. **PRESUPUESTO DEL PROYECTO. JUSTIFICACIÓN.  *(base 10.1.c Máximo 8 páginas)***

*Descripción detallada y concreta. Tanto en la valoración técnica como en la evaluación del presupuesto tendrá especial importancia la explicación de cómo se han estimado las partidas presupuestarias del proyecto y la descripción de cada uno de los gastos imputados (relación con las tareas técnicas, tareas que realizan las personas, justificación de la necesidad del gasto, desglose del coste y cantidad de materiales empleados, ofertas técnico-económicas detalladas de las colaboraciones externas…). También será importante describir la relación de cada concepto imputado con cada actividad descrita en el cronograma.*

* 1. **PERSONAL**
		1. Composición del equipo técnico de la empresa que participará en el proyecto, indicando:
	+ Titulación y labor que desarrolla habitualmente en la entidad o labores fuera del proyecto que va a desarrollar en el periodo de ejecución del proyecto. Indicar si son doctores (*base 10.1.j)*
	+ Labor que desarrolla dentro del proyecto señalando **detalladamente** en qué actividades de las descritas en el apartado C.5. participa.
	+ Justificación **detallada** de la imputación horaria de cada persona en cada etapa o actividad del proyecto.
	+ Si alguno de los trabajadores tiene reducción de jornada, indicar el porcentaje de jornada que trabaja.
	+ Si para algunas de las nuevas contrataciones se prevé la solicitud de ayudas para la contratación de tecnólogos o doctorandos industriales.
		1. Si la empresa está llevando a cabo otros proyectos de I+D de forma simultánea se deberá adjuntar una tabla (como documento aparte en formato excel) en la que se detalle el número de horas dedicadas por cada persona involucrada en el proyecto a cada uno de los demás proyectos con anualidades coincidentes.

Nota. El personal de la empresa que por obligación tiene que inscribirse como trabajador por cuenta propia (autónomo), se incluirá en este apartado (en la justificación en el informe económico estarían en la parte baja). Aquellos autónomos que facturan para la empresa por trabajos encargados, que no tienen ninguna relación con la empresa, se deben incluir como colaboraciones externas (una empresa más).

* 1. **AMORTIZACIONES DE APARATOS Y EQUIPOS**

Desglosar los aparatos y equipos a utilizar en la realización del proyecto, aportando para cada uno de ellos:

* + Descripción de sus características principales o ficha técnica.
	+ Finalidad en el proyecto.
	+ Justificación de la necesidad de los equipos dentro del proyecto. Describir en qué actividades de las descritas en el apartado C.5. se utiliza.
	+ En caso de que no se emplee de manera exclusiva en el proyecto se deberá señalar su finalidad habitual en la empresa.
	+ Coste previsto y su uso durante el tiempo de realización del proyecto.
	1. **MATERIALES y PROTOTIPOS**
		1. Describir detalladamente los materiales fungibles o materiales para prototipos a utilizar durante el desarrollo, detallando las cantidades a utilizar, la necesidad de cada uno de ellos, el precio de compra, etc. Describir en qué actividades de las descritas en el apartado C.5. se utilizan.
		2. Prototipos:
	+ Definir si el proyecto conlleva la realización de prototipos.
	+ Describir en qué consiste el prototipo.
	+ Describir la cantidad de prototipos que se prevé realizar.
	+ Uso que se les va a dar, tipos y cantidad de pruebas a realizar y destino final de los mismos.
		1. Presupuesto de ingresos del proyecto. Se debe realizar una valoración económica de la previsión de ingresos a partir de los prototipos comercializables, subproductos, residuos y materiales de recuperación generados en el proyecto.
	1. **COLABORACIONES EXTERNAS**

*Describir principalmente el concepto de la colaboración más que el propio colaborador.*

* + 1. Para las empresas externas, universidades o centros tecnológicos que colaboren técnicamente en el proyecto, describir su actividad, cualificación, tareas a realizar y presupuesto previsto de la subcontratación. Justificar la necesidad de la colaboración a realizar. Describir en qué actividades de las descritas en el apartado C.5. se utilizan.
		2. En caso de colaboración con universidades o centros tecnológicos se debe presentar el contrato o la oferta técnico-económica solicitada si se dispone de ella.
		3. En caso de que alguna de las colaboraciones sea con empresas vinculadas, se deben además incluir la relación de personal imputado y su coste horario real.
	1. **OTROS COSTES**

Descripción de otros costes que puedan ser directamente imputados al proyecto. Debe acreditarse su relación directa, inmediata y necesaria con el proyecto de I+D. Describir en qué actividades de las descritas en el apartado C.5. se utilizan.

En este apartado se incluirán gastos derivados del uso de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), gastos de solicitud de las patentes y todos aquellos gastos que no están en los apartados anteriores.

* 1. **FINANCIACIÓN**

Breve descripción de cómo se prevé financiar el proyecto y de la influencia de la concesión de la ayuda en su ejecución.

1. **RESULTADOS-IMPACTO DEL PROYECTO: (1 página máximo)**
	* 1. **OPORTUNIDAD EN EL MERCADO. MERCADO POTENCIAL DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO *(base 10.1.a).*** Posibles aplicaciones del producto. Ventajas que comporta el producto al cliente o usuario, en comparación con la oferta presente en el mercado.
		2. **OTROS IMPACTOS PREVISTOS PARA LA EMPRESA POR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO**
		3. **SOLICITUD DE PATENTE *(base 10.1.l).***

Para poder otorgar la puntuación establecida en el artículo 10.1.l deberá haber coherencia entre lo indicado en la declaración responsable y en el formulario cumplimentado para hacer la solicitud y además incluir una breve descripción en este apartado.

1. **JUSTIFICACIÓN DE APARTADOS VALORABLES (del objetivo o resultado previsto del proyecto, no de la realización del propio proyecto): Base 10.1. Apartados e) alineación con las prioridades temáticas y transiciones de la S4 y f) fomento de la economía circular. (2 páginas máximo).**

Téngase en cuenta para la alineación con las prioridades temáticas y transiciones de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S4), los focos, las líneas de trabajo, las tendencias, la alineación internacional y las competencias tecnológicas, que figuran en las fichas completas y no únicamente el título.

Las fichas completas están disponibles en la ficha, son las mismas a las que se puede acceder a su descarga pdf también desde <https://s4navarra.es/> accediendo a cada una de las temáticas y transiciones desde la parte inferior de la web, y pulsando sobre el vínculo de acceso a la ficha completa.